SUBDEPTO. ADQUISICIONES

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CARRERA MECÁNICA LICEO LCM, PROYECTO TP 4.0.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 44441

QUILLÓN. 0 4 JUN 2019

VISTOS:

- 1. Ficha Técnica N° 07.
- Decreto alcaldicio Nº 4.838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal de educación para el año 2019.
- 3. Las bases administrativas y demás antecedentes elaborados por el llamado licitación pública "Adquisición de Equipamiento Carrera Mecánica Liceo LCM, Proyecto TP 4.0", elaborados para normar el llamado a licitación.
- 4. Resolución exenta N° 1586 de fecha 21.11.2018 que aprueba el convenio celebrado en la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Quillón, sobre proyecto de equipamiento para el establecimiento educacional "Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez".
- Decreto alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa como Administrador Municipal a don Vladimir Peña Mahuzier.
- Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica decreto alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien subrogue el cargo.
- 7. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
- 8. Decreto alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
- 9. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 10. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 11. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2.016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
- 12. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

70

CONSIDERANDO:

 Proyecto adjudicado al Liceo Luis Cruz Martinez, denominado "Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0".

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE, las Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes que dieron origen y forman parte del Llamado a Licitación Pública "Adquisición de Equipamiento Carrera Mecánica Liceo LCM, Proyecto TP 4.0".
- 2. LLÁMESE, a Licitación Pública denominada "Adquisición de Equipamiento Carrera Mecánica Liceo LCM, Proyecto TP 4.0", cuya publicación deberá efectuarse a través del Portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la Ley Nº 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- 3. NÓMBRASE, la Comisión Evaluadora de Propuestas estará integrada por funcionarios municipales de los siguientes departamentos o quienes subroguen, los cuales serán sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730, por el período que dure el proceso de Licitación Pública, la cual estará constituida por:
 - Directora DAEM (s), Sra. Urika Zúñiga Gamonal
 - Directora Liceo LCM., Sra. Irma Osorio Hernández
 - Profesional de Finanzas, Sr. Felipe Hernández Sepúlveda
 - Profesor Especialista, Sr. Jead Paul Chaboud Arias
 - Profesor Especialista, Sr. Samuel Fuentes Valdés
 - Encargado de Adquisiciones DAEM, Sr. Germain Iturra Oñate
 - Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.
- 4. NÓMBRASE, como ITO al profesor del Liceo Luis Cruz Martínez Sr. Jead Paul Chabout Arias.
- 5. El Gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto tiene un monto disponible de \$189.690.207.- (ciento ochenta y nueve millones seiscientos noventa mil doscientos siete pesos), los que serán imputados al ítem 215.29.05.999, Subv. Regular del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

<u>DIŜTRIBUCIÓN</u>
- Secretarja Municipal

G/NSCh/gio.

NICIPALIO

MUNICIPAL

- Subdepto. Adquisiciones DAEM.

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL «POR ORDEN DEL ALCALDE»